

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

Resolución Directoral UGEL 09 N° 003243

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **08 OCT. 2020**

Visto el expediente N° 1164650, registro N° 1769713 Resolución Directoral N° 4245-2019 y demás documentos que se adjuntan un total de (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 201 numeral 201.1 de la ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante Resolución Directoral N° 004245-2019 de fecha de fecha 05 de julio del 2019, se aprueba el contrato a favor de Doña: Vanessa Esperanza VLAHOVIC BARRON, en la I.E N° 20356, con código de plaza N° 661131311019 con jornada laboral de 30 horas pedagógicas, que por error involuntario dice: Vannessa Esperanza VLAHOVIC BARRON debiendo decir: **Vanessa Esperanza VLAHOVIC BARRON**.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 1498-2020-EAP-JAGA-UGEL09-H.

Que, de conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General, D.S.N°022-2003-ED; D.S, N°015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR, la Resolución Directoral UGEL.09 N° 004245-2019, de fecha 05 de julio del 2019; a favor de la Lic. **Vanessa Esperanza VLAHOVIC BARRON**, de acuerdo al siguiente detalle:

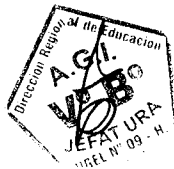
DICE	DEBE DECIR
1.1 Datos Personales VLAHOVIC BARRON Vannessa Esperanza	1.2 Datos Personales VLAHOVIC BARRON Vanessa Esperanza

ARTÍCULO 2° DISPONER que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha escalafonaria correspondiente

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUARA



Handwritten initials 'BP'



Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.

21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.